



RESOLUCIÓN NÚMERO 025 DE

(11 de enero de 2022)

Por la cual se termina un nombramiento Provisional en la Planta Administrativa, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que sobre los nombramientos provisionales establece el Artículo 25 de la Ley 909 de 2004:

"ARTÍCULO 25. Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera." Subraya por fuera del original.

Que, de igual forma, el Decreto 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, dispone que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron. Subraya por fuera del original.

Que, según lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, los encargos que se realicen en vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que dure la misma situación administrativa que la originó.

Que, **NELSON ENRIQUE RODRÍGUEZ DURAN** identificado con cédula de ciudadanía número 79.701.853, mediante Resolución No. 686 expedida el 12 de diciembre de 2018, se encuentra vinculado al empleo temporal provisionalmente como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 09**, hasta cuando dure la situación administrativa del titular.

Que, teniendo en cuenta que la titular del cargo Nubia Esperanza Nieto de Alonso, identificada con cedula de ciudadanía número 51.589.842, vuelve a su empleo de Carrera Administrativa, se procede a terminar la provisionalidad del servidor Nelson Enrique Rodríguez Duran.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Terminar el nombramiento provisional a **NELSON ENRIQUE RODRÍGUEZ DURAN** identificado con cedula de ciudadanía número 79.701.853, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 09**, de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 12 de enero de 2022.

ARTICULO 2. Notifíquese el contenido de esta Resolución a Nelson Enrique Rodríguez Duran.

ARTÍCULO 3. Comuníquese al Jefe de Personal o a quien haga sus veces el contenido de la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 11 días de enero de 2022

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Jorge Herrera Ortiz, Asesor Rectoría
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Revisó: Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Revisó Lucibeth Blanchar Maestre Profesional de Gestión de Talento Humano
Elaboro: Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Gestión de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---